

III. Otras disposiciones

JEFATURA DEL ESTADO

RESOLUCION del Patrimonio Nacional por la que se convoca concurso para la contratación de arrendamientos en la plaza de toros de Aranjuez.

Se convoca concurso para la contratación de arrendamientos en la plaza de toros de Aranjuez.

El pliego de condiciones y modelo de proposición se encuentran de manifiesto en las oficinas centrales del Patrimonio Nacional (calle de Bailén, Palacio de Oriente, Madrid) y en la Administración de este Organismo en Aranjuez.

El acto de la apertura de pliegos se celebrará en las citadas oficinas centrales a las trece treinta horas del día 3 de abril próximo, pudiendo presentarse ofertas hasta el día anterior en jornadas laborales entre las diez y las doce horas.

Madrid, marzo de 1962.—El Consejero Delegado Gerente.—1.736.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se reconoce nueva cifra de capital social (100.000 pesetas, suscrito y desembolsado) a «Unión Médica Española, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por «Unión Médica Española», de que le sea reconocida su nueva cifra de capital social de 100.000 pesetas, íntegramente desembolsadas, así como la correspondiente modificación estatutaria, de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 1960, y a cuyos efectos ha remitido la documentación exigida en la vigente legislación.

Visto el favorable informe emitido por ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar a la entidad solicitante la referida modificación estatutaria, autorizándole a hacer uso público en sus operaciones de sus nuevas cifras de capital social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Alvaro Lacalle.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se reconocen nuevas cifras de capital social (250.000 pesetas suscrito y 138.250, desembolsado) a «Médica Olot, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por «Médica Olot, Sociedad Anónima», de que le sean reconocidas sus nuevas cifras de capital social de 250.000 pesetas suscrito y 138.250 pesetas desembolsado, así como la modificación estatutaria correspondiente, de conformidad con el acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de noviembre de 1961, y a cuyos efectos ha remitido la documentación exigida en la vigente legislación.

Visto el favorable informe emitido por ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar la mencionada

modificación estatutaria a la Entidad solicitante, autorizándole al mismo tiempo a hacer uso público en sus operaciones de las nuevas cifras de capital social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Alvaro Lacalle.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se reconocen nuevas cifras de capital social (250.000 pesetas suscrito, y 137.500, desembolsado) a la Compañía de Seguros «Previsión Sanitaria Madrileña, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por «Previsión Sanitaria Madrileña, S. A.», de que le sean reconocidas sus nuevas cifras de capital social de 250.000 pesetas suscrito y 137.500 pesetas desembolsado y la consiguiente modificación del artículo 3.º de sus Estatutos sociales, según acuerdo de su Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 9 de diciembre de 1961, y a cuyos efectos ha remitido la documentación exigida en la vigente legislación.

Visto el favorable informe emitido por ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar a la entidad solicitante la referida modificación estatutaria, autorizándole a hacer uso público en sus operaciones de sus nuevas cifras de capital social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Alvaro Lacalle.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se reconocen nuevas cifras de capital social (300.000 pesetas, suscrito: 150.000, desembolsado) al «Igualatorio Médico El Amparo, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud presentada por la Compañía de Seguros «Igualatorio Médico El Amparo», de que le sean reconocidas las nuevas cifras de su capital social de 300.000 pesetas suscrito y 150.000 desembolsado, así como la correspondiente modificación del artículo 6.º de sus Estatutos sociales, según acuerdos de sus Juntas Generales de Accionistas celebradas el 1 de diciembre de 1959 y 9 de julio de 1960; y a cuyos efectos ha remitido la documentación exigida en la vigente legislación.

Visto el favorable informe emitido por ese Centro directivo, y a propuesta de V. I.,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar a la entidad solicitante la mencionada modificación estatutaria, autorizándole a hacer uso público en sus operaciones de sus nuevas cifras de capital social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—P. D., Alvaro Lacalle.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso por la que se concede a la Fundación «Obra Pía de Isabel Calvo León», de Fuentedidueña (Segovia), la exención del impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas.

Visto el expediente promovido por el excelentísimo señor Gobernador Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia de Segovia, solicitando en nombre de la Fundación «Obra Pía Isa-